

ACTA DE LA 21 VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL SEPTIMO AÑO DE EJERCICIO 2010, DOS MIL DIEZ, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A CELEBRARSE EL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ A LAS 11:00 ONCE HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN ADOLFO LOPEZ MATEOS NÚMERO 201 MODULO B, ESQUINA MIGUEL ALEMÁN, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Correspondencia recibida; -----
- 4.- Se da cuenta al Pleno del Consejo General de un dictamen técnico y económico para el servicio de asesoría para modelo de efectividad de este Instituto para que en su caso, este Colegiado proceda a su aprobación; -----
- 5.- Evaluación por parte de este Cuerpo Colegiado de los avances de planes y programas del Instituto, mismos que fueron aprobados en la Quinta Sesión Extraordinaria del Sexto Año de ejercicio del Consejo General en fecha 29 de septiembre de 2009 dos mil nueve, para su desarrollo y aplicación en el año 2010 dos mil diez y en su caso, la aprobación de los mismos; -----
- 6.- Propuesta para punto de acuerdo respecto al expediente de posible incumplimiento 08/10-IN, que presenta la Presidencia de este Cuerpo Colegiado; y
- 7.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. ---

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Presidente del Consejo General, Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, Consejero General, Licenciado Ricardo Alfredo Ling Altamirano, Consejero General, no estando presente el Director General del Instituto Maestro Eduardo Hernández Barrón, en atención a que así lo dio a conocer mediante oficio número IACIP/DG/909/2010, mismo que fue recibido en la secretaría de acuerdos de este Cuerpo Colegiado el día de ayer 29 veintinueve de septiembre a las 16:00 horas y por el cual pone en conocimiento la imposibilidad de asistir a esta Sesión para atender asuntos de carácter estrictamente personal, así como el Licenciado Moisés Gaytán Arredondo, Secretario de Acuerdos del Consejo General, que da fe. -----

2.- Puesto a consideración del los presentes, el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos. -----



3.- Se dio cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de la correspondencia recibida:

a) Se dio cuenta con el oficio número COTAIEP/DCSYRI/150/10, que suscribe el C.D.O Gonzalo E. Bojórquez Risueño, Comisionado Presidente de la Comisión de transparencia del Estado de Campeche, por el cual envía tres ejemplares impresos y un video del informe de actividades que dicha comisión presentó al Congreso de ese Estado. Se acuerda enviar dichos ejemplares y video a la biblioteca de este Instituto. -----

Instituto de Acceso a la  
Información Pública  
Guanajuato  
Consejo General

b) Se dio cuenta del oficio número IACIP/CG/CL/AP/15/2010, por medio del cual refiere en su calidad de Consejero General y miembro del jurado calificador del Premio Guanajuato Transparente del Bicentenario 2010, se abra una investigación respecto de las razones o razones que impidieron la entrega física del reconocimiento al Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo y de lo que resulte de la investigación se entregue dicho reconocimiento en ceremonia pública por este Consejo al titular de esa unidad. Esta Presidencia propuso, que en virtud de que no se encuentra presente el Director General en esta Sesión se llame a Rodolfo Ramírez Escalante, misma propuesta se acuerda por unanimidad de votos para efecto de que explique lo relacionado a lo expuesto por el Consejero Ricardo Alfredo Ling Altamirano. Se decreta un receso para que acuda a esta sala el señor Rodolfo Ramírez Escalante, se reanuda la Sesión informándose que no se encuentra el señor Rodolfo Ramírez Escalante; tomándose el acuerdo por unanimidad de votos de los Consejeros que el reconocimiento sea entregado al Licenciado Arturo Navarro Navarro, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo en sesión de Consejo General en la propia sede de dicho poder en un acto publico, el día miércoles 06 seis de octubre a las 10:00 horas por lo que se acuerda el cambio de sede para sesionar este Colegiado en el mencionado recinto. Atento a ello, comuníquese el presente acuerdo al Director General del Instituto y de lo mismo quedan convocados los Consejeros. -----

c) En seguimiento al oficio IACIP/DG/909/2010, que suscribió el Director General de este Instituto, por el cual puso en conocimiento la imposibilidad de asistir a esta sesión, y del cuál también otorgo copia a cada uno de los Consejeros; respecto al contenido de dicho oficio y por el cual pretendió otorgar información concerniente al punto 5 del presente orden del día, este Cuerpo Colegiado queda enterado, y la discusión en su caso se ocuparía en el punto 5 del presente orden del día. -----

4.- Se dio cuenta al Pleno del Consejo General de un dictamen técnico y económico para el servicio de asesoría para modelo de efectividad de este Instituto para que en su caso, este Colegiado proceda a su aprobación; En uso de la voz el Presidente de este Colegiado menciona que los dictámenes a que se refiere este



Instituto de Acceso a la  
Información Pública  
Guanajuato  
Consejo General

punto fueron enviados a la Presidencia mediante oficio número IACIP/DG/0877/2010, por parte del Director General y en atención a ese curso doy cuenta al Pleno. Después de haberse discutido el punto del orden del día, y atención a que no se encuentra el Director General por lo ya conocido por este Pleno, se acuerda llamar a la Directora Administrativa L.R.I Yrma Guizar Silva y explique los alcances y propósitos de cada uno de los que participan en el dictamen técnico y económico. Una vez que esta presente la Directora Administrativa, procede a contestar la intención de llevar a cabo el servicio de asesoría para modelo de efectividad del Instituto; a lo que manifestó que en primer término la intención es que el Consejo apruebe el proyecto y en segundo término la autorización para su contratación de alguna de las empresas que participaron en la invitación para desarrollar la asesoría. Atendiendo a la explicación detallada que virtió la L.R.I. Yrma Guizar Silva y además a las propuestas de los Consejeros, el Pleno acuerda para mejor proveer y resolver sobre el proyecto y en su caso la contratación del tema que nos ocupa, por unanimidad de votos se aproximen a este Colegiado mayores elementos objetivos por parte de la propia Directora Administrativa y hecho lo anterior tomar a determinación que mejor convenga a este Instituto. De lo queda enterada la L.R.I Yrma Guizar Silva. - - -

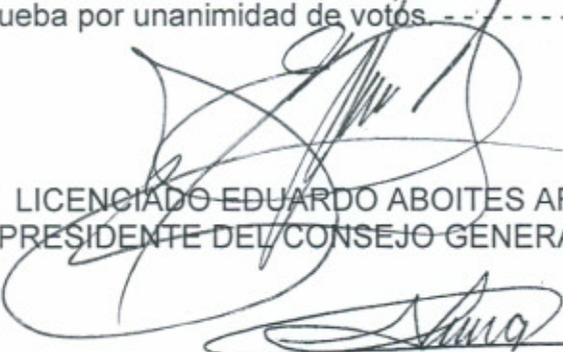
5.- Evaluación por parte de este Cuerpo Colegiado de los avances de planes y programas del Instituto, mismos que fueron aprobados en la Quinta Sesión Extraordinaria del Sexto Año de ejercicio del Consejo General en fecha 29 de septiembre de 2009 dos mil nueve, para su desarrollo y aplicación en el año 2010 dos mil diez y en su caso, la aprobación de los mismos; En uso de la voz el Presidente comunica a este Cuerpo Colegiado que no se tienen los avances de los planes y programas del Instituto para estar en posibilidades de evaluar por parte de este Consejo, ya que el Director General en el oficio IACIP/DG/909/2010, en este punto refiere que no le es posible pronunciarse en lo que hace a planes y programas pues no se desprende consistencia en el planteamiento. Atendiendo a ello el Pleno del Consejo acuerda por unanimidad de votos requerirlo nuevamente para que se desahogue este punto y cumplir con lo que establece la ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato, la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el Reglamento Interior de este Instituto. - - - - -

6.- Propuesta para punto de acuerdo respecto al expediente de posible incumplimiento 08/10-IN, que presenta la Presidencia de este Cuerpo Colegiado; una vez que el Presidente del Consejo General realizó la propuesta, y aplicando de manera supletoria el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato a la ley de la materia, en el sentido de que en el expediente en que se actúa 08/10-IN, no se han afectado los intereses del solicitante de la información, puesto que los plazos que le fueron otorgados al sujeto obligado a la fecha no se han vencido para que cumpla con la resolución derivada del recurso de inconformidad, con fundamento en lo establecido por el artículo 261 fracción I, del Código referido, se decreta la improcedencia en el presente expediente de incumplimiento Acuerdo que se toma y se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros. - - - - -

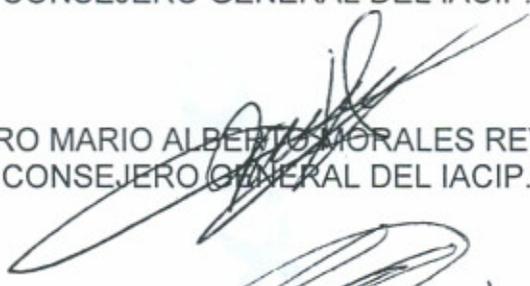


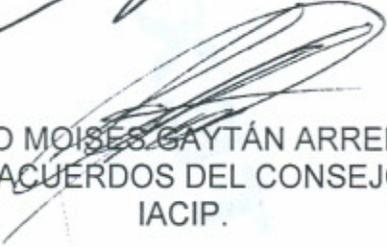
7.- Con lo anterior y previa lectura de la presente acta, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su inicio, la misma se aprueba por unanimidad de votos -----

Instituto de Acceso a la  
Información Pública  
Guanajuato  
Consejo General

  
LICENCIADO EDUARDO ABOITES ARREDONDO.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP.

  
LICENCIADO RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO.  
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP.

  
MAESTRO MARIO ALBERTO MORALES REYNOSO.  
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP.

  
MAESTRO MOISES GAYTÁN ARREDONDO.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL  
IACIP.



Instituto de Acceso a la  
Información Pública  
Guanajuato  
Secretaría de Acuerdos  
del  
Consejo General

LOS NOMBRES Y FIRMAS AUTOGRAFAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE FOJA, CORRESPONDEN A LA VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL SEPTIMO AÑO DE EJERCICIO DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP, CELEBRADA EL DIA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.